

necer concurrió mucha gente, y San Gregorio la ordenó en dos coros, las mugeres con las vírgenes, y los hombres con los monges. Este orden de exequias, que el respeto á la tradicion nos obliga á referir aquí tan circunstanciadamente, nos le ha transmitido el mismo Santo en su Epístola al solitario Olimpio, que contiene la vida de Santa Macrina. El obispo diocesano, llamado Araxis, asistió al entierro con su clero; San Gregorio y él tomaron por delante el atahud donde estaba la difunta, y otros dos eclesiásticos de los principales del clero le tomaron por detrás, caminando muy despacio y con gravedad magestuosa. Precedían el cuerpo con luces dos filas de diáconos y otros ministros, lo cual muestra así la antigüedad del uso de llevar de día cirios encendidos, como la de las demás ceremonias de la Iglesia en los entierros. Todos cantaban Salmos á una voz desde el uno al otro extremo de la procesion. Así que llegaron á la iglesia, en la cual estaban enterrados los padres de Macrina, se dijeron las oraciones de costumbre antes de abrir la sepultura. Al tiempo de la apertura el obispo Gregorio tuvo cuidado de tapar con un paño blanco los cuerpos de sus padres, temiendo faltar al respeto y á la piedad filial si los mostraba desfigurados por la muerte á los ojos del público. Después de lo cual los dos obispos tomaron juntos el cuerpo de Macrina, le pusieron, como ella habia deseado siempre, al lado de Santa Emelia, su madre, dijeron una oracion comun por ambas; y por último, Gregorio se postró sobre su túmulo y besó la tierra.

En la misma época tuvo el consuelo de ver vindicada la gloria de su hermano Basilio por la condenacion solemne de Eustacio de Sebaste su calumniador. Segun el testimonio espreso de Sócrates, ignorado ó mal comprendido por muchos historiadores, este herege fué por fin anatematizado en el Concilio de Gangres, metrópoli de la provincia

de Paflagonia (1). Formáronse en este Concilio diversos cánones de disciplina; el segundo de los cuales atestigua que subsistia aun la prohibicion de alimentarse de sangre y de comer carne sofocada. Lo demás de los reglamentos se dirige únicamente á reprimir los abusos introducidos por Eustacio y sus discípulos, y que consistian principalmente en condenar á todos los que comian carne, en reprobar el matrimonio por cualquier motivo que se contrajera, en abrazar la continencia por horror al matrimonio, en abandonar á los padres y á los hijos con pretesto de vida ascética, en hacer sacudir el yugo á los esclavos con el mismo pretesto de piedad, en ayunar el domingo y despreciar los días fijados para ello por la Iglesia, en separarse de la casa de Dios y tener asambleas á parte para celebrar allí las funciones eclesiásticas sin la presencia de un sacerdote delegado por el obispo; y por último, en despreciar los usos mas sagrados autorizados por la tradicion, como las conmemoraciones de los mártires y los oficios celebrados en su honor. Estos diversos abusos, proscritos por los Padres de Gangres, no eran mas que un resto del maniqueismo, que pronto volvió á tomar vuelo bajo el nombre y por el crédito de Prisciliano, y aun varias veces le vemos renacer en lo sucesivo bajo diferentes formas. Tan inclinado es el espíritu del hombre á sustituir sus novedades sutiles, y aun penosas muchas veces, á la noble sencillez de la fé y de la moral del Evangelio.

El antipapa Ursino, aunque desterrado desde mucho tiempo antes, maniobraba todavía por medio de los clérigos que tan ilegítimamente habia ordenado; y muchos obispos condenados por el Papa San Dámaso estaban aún en sus iglesias. Estos eismáticos, alentados por la debilidad ó conniven-

(1) Socrat. lib. 1, cap. 43.

cia de los magistrados, fomentaban la division y escitaban alborotos, echando luego la culpa de ellos á los católicos. Uno de los principales agitadores era el obispo de Parma, y era tanto mas peligroso, cuanto que morando casi á las puertas de Roma, no cesaba de estar intrigando allí, ya para aumentar sus partidarios, ya para hacer se anulase la suprema sentencia que le habia condenado. Para poner fin á estos desórdenes se celebró en Roma un Concilio compuesto de obispos de todas las partes de Italia, los cuales dirigieron una epístola á los emperadores Graciano y Valentimiano, en la que daban gracias á estos principes por lo que habian contribuido á destruir el cisma de Ursino, reconociendo que el Papa debia juzgar á los demás obispos; después les pedían que sostuviesen el reglamento que acababan de formar respecto á estos juicios y á la decision de los asuntos eclesiásticos. En efecto, los dos emperadores mandaron que todo el que pretendiera mantenerse en su iglesia contra una sentencia pontificia dada de acuerdo con siete ó por lo menos cinco obispos; y que aquel que, siendo citado para ser juzgado por los obispos, rehusara comparecer, seria llevado preso á Roma; y que si el refractario se hallase en un país muy lejano, se enviase su causa al metropolitano, y en caso de ser metropolitano, acudiria sin dilacion á Roma, ó á los jueces nombrados por el obispo de Roma, ó al Concilio de quince obispos vecinos; después de lo cual no le quedaba recurso ni medio alguno de apelar contra la sentencia (1).

El emperador Graciano no deseaba otra cosa que el bien de la Religion y del imperio. Todos los historiadores elogian á porfia el carácter de este príncipe, dotado tan ventajosamente de las cualidades exteriores

(1) Tom. 2. Conc. pag. 4003.

como de las interiores; pues era alto, bien formado, de hermoso semblante, mas de una hermosura modesta y casi tímida que revela pudor y afabilidad; era de espíritu vivo y sólido, no menos propio para las ciencias que para los negocios, de un corazón virtuoso, sensible, recto, propenso siempre al bien y á la verdad. Habia cultivado estas disposiciones naturales con una educacion la mas esmerada; su padre Valentimiano le acostumbró desde niño al trabajo y á la fatiga, á la vigilancia y templanza, y á todas las virtudes de la vida privada y de gobierno. El poeta Ausonio le enseñó las bellas letras, y el augusto discípulo fué tan reconocido que elevó á su preceptor, por otra parte muy apto, á los primeros puestos del imperio. Sin embargo, es muy de extrañar que en las poesias del maestro de un príncipe celebrado especialmente por su castidad, se encuentren mil rasgos licenciosos, que anuncian en Ausonio costumbres de todo punto paganas, aunque no hay duda de que fué cristiano.

Mas el servicio mayor que Graciano prestó á un mismo tiempo al imperio y á la Religion, fué la elevacion de Teodosio á la dignidad imperial. Este grande hombre era español de nacimiento, y descendia de la familia Ulpiana como el emperador Trajano, al que se asemejaba así en el semblante como en las buenas cualidades del espíritu, sin que tuviese sus defectos. Llamábase su padre Teodosio, y fué uno de los mas grandes capitanes de su tiempo; pero se vió calumniado ante Graciano; y este excelente emperador, por la sola falta de que se le puede acusar, y en la que no cayó sino con el fin de distraerse de las propensiones mas arriesgadas para su edad, perdió uno de los súbditos mas necesarios al Estado. En tanto que el jóven emperador se abandonaba á la aficion á la caza y al olvido de los negocios que esta pasion trae

en pos de sí, el conde Teodosio, acusado de que quería usurpar el imperio, quedó á merced de sus envidiosos calumniadores, y fué condenado á muerte, la que sufrió como un héroe cristiano, despues de pedir y recibir el bautismo. Su hijo corrió peligro de ser envuelto en la misma proscriccion. Aunque era muy jóven, estaba muy adelantado en el servicio militar y le habian conferido el gobierno de Misia por sus grandes hechos. Creyó pues que debia ceder á la tempestad, y dejando su gobierno, se retiró á su pais natal. De allí fué de donde Graciano, restituido á su buen natural y posponiendo todos los temores de la política al bien del imperio, le sacó primeramente para encargarle el mando de los ejércitos, y poco despues dividió con él la potestad imperial.

En Sirmio, capital de la Iliria occidental, fué donde le asoció al imperio, el día 19 de enero del año 379. Teodosio contaba entonces cerca de treinta y tres años. Además de lo que se llamaba comunmente el Oriente, le tocó tambien la Iliria oriental, que comprendia la Tracia con toda la Grecia, cuya capital era Tesalónica. A Valentiniano le fué reservada la Iliria occidental con el Africa y la Italia: el imperio de Graciano comprendia las Galias, la España y la gran Bretaña.

Al paso que Teodosio llenó los deberes de gratitud por el dón que se le hacia del imperio, cumplió con igual exactitud los que le prescribia la Religion y la pureza de su fé. Habiéndole atacado en Tesalónica una enfermedad peligrosa, deseó recibir el bautismo, pero declaró altamente que no le queria recibir sino de ministro ortodoxo. No podía haberle tocado mejor obispo que el de la ciudad, San Asculo, tan célebre por su virtud como por su adhesión á la verdadera doctrina (1). Los pueblos de Ma-

(1) Prosp. chron. ann. 381.

cedonia, de acuerdo con los obispos, le habian obligado á dejar la vida monástica para que gobernase esta interesante iglesia. Amado y venerado de todos los obispos mas dignos de su tiempo, y en especial de San Basilio, mereció igualmente la confianza del Papa San Dámaso, que le eligió vicario de la Sede apostólica en las diez provincias de la Iliria oriental, prerogativa de que gozaron mucho tiempo los que le sucedieron. Sin embargo de estas pruebas tan favorables á Asculo, no quiso Teodosio fiarse sino de sí mismo, y habiéndole llamado le pidió una profesion formal y terminante de la fé católica. El Santo protestó que siempre habia profesado la fé de Nicea; «y tengo, dijo, por fiador de esta verdad á toda la parte de la Iliria que me está sujeta y que guarda esta fé en toda su integridad, sin haberse inficionado nunca con el arrianismo.» Satisfecho enteramente Teodosio del prelado, y bendiciendo al Señor, recibió alegremente el santo bautismo, el que borrando las manchas que podia tener su alma, pareció darle tambien la salud del cuerpo, pues la recobró á los pocos dias.

Mas este príncipe piadoso se alligó amargamente al saber la triste situacion de la Iglesia, no tan solo en algunas provincias de su imperio, sino tambien en la ciudad imperial de Constantinopla, donde la heregia reinaba con mas insolencia que en ninguna otra parte. Para contener en su origen los progresos del mal, consagró las primicias de su gobierno á la restauracion de la unidad. Esta fué la causa de la famosa ley que poco despues de ser bautizado publicó á favor de la Iglesia romana, cuya comunión da por la prueba mas cierta de catolicismo. «Queremos, dice (1), que todos nuestros pueblos sigan la Religion que el Príncipe de los Apóstoles enseñó á los

(1) Cod. Teod. lib. 16; l. 2, de Fide cathol.

romanos, y que en el dia vemos seguir al Pontífice Dámaso, y á Pedro, obispo de Alejandria; de modo que, segun los documentos apostólicos y la doctrina del Evangelio, creemos una sola Divinidad del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, bajo de una igual magestad y una Trinidad sagrada. Mandamos que los que sigan esta pura doctrina, se digan católicos; y que los otros, cuya impiedad temeraria é insensata reprobamos, sean llamados con el nombre infame de herejes, y que sus asambleas no tomen osadamente la calidad de iglesias.» Esta ley es del 28 de febrero del año 380. El 27 de marzo siguiente prohibió que se hiciesen procedimientos criminales durante la Cuaresma.

Empero, á pesar de toda la aversion de Teodosio á las novedades impías, pronto apareció una nueva secta de las mas corrompidas, y su cuna fué la misma patria del emperador. Un tal Marcos de Menfis, trajo á España los delirios de los maniqueos de Egipto y tuvo por primeros discipulos á una muger llamada Agape y al retórico Elpidio. Estos prosélitos hicieron otro mucho mas importante en Prisciliano, cuyo nombre tomó la secta (1). Era este un hombre distinguido por su cuna y riquezas, de un carácter afable é insinuante, hablaba con mucho gracejo y verbosidad, era laborioso y sufrido, frugal y desinteresado; y por otra parte tenia un génio fogoso, naturalmente inquieto, ligero y poco sólido, corrompido desde mucho tiempo antes con estudios sospechosos, con las mas arriesgadas curiosidades, y aun con el egercicio de la magia, segun se decia. Con estas disposiciones, sostenidas por un exterior modesto y arreglado, vióse pronto seguido de una multitud de personas del pueblo, de mugeres, y en especial de todos los espíritus débiles,

y de las personas inconsideradas de todas clases; de suerte que estos errores difundieron su contagio con una rapidez asombrosa por toda la España, donde inficionaron á muchos hombres ilustres y aun á varios obispos.

Por do quiera se formaban conventículos que dieron lugar á los mayores desórdenes. Reuníanse de noche estos fanáticos hombres y mugeres sin distincion, sin reserva y sin respeto alguno á la decencia. Preocupados con que la oracion les servia de todo, de cualquier modo que la hiciesen, oraban muchas veces desnudos todos juntos, sin cuidar de hacer frente á los impetus de sus pasiones que subian de punto asi por esta licencia como por su estusiasmo: en una palabra, esto era toda la corrupcion del maniqueísmo reunida con la que habia infamado por tres ó cuatro siglos las diversas sectas de los gnósticos; pero todo estaba cubierto con un secreto mas impenetrable que las sombras de los reductos donde se reunian. Negar siempre, y no revelar nunca el secreto por mas mentiras y perjurios que costase, era la máxima mas sagrada á la secta y á cada uno de los sectarios; lo que esplicaban con este verso latino:

*Jura, perjura, secretum prodere noli.*

A pesar de todo, no pudieron ocultar tanto estos horrores que no los supiese Higinio, obispo de Córdoba, que tenia muchos de estos infames hereges en su comarca. Ayudó al obispo de Córdoba el de Mérida; pero estos dos prelados celosos, de carácter tan desemejante, eran igualmente ineptos para remediar tales desórdenes. Higinio, bastante activo, pero débil y blando, se dejó corromper vergonzosamente por los que habia delatado antes que nadie; é Idacio de Mérida los acometió tan violentamente que los irritó mas, en vez de convertirlos. Despues de muchas disputas inútiles, se celebró en Zaragoza un Concilio al que asistie-

(1) Sulp. Sev. lib. 2 hist.

con los prelados de España los de Aquitania, entre otros San Delfino de Burdeos y Filado, que se cree ser San Febadio de Agen (a). El fogoso Idacio acudió uno de los primeros con otro obispo del mismo carácter, y casi del mismo nombre que él, esto es, Itacio de Osobona ó Sosuba, ciudad de España que no existe ya.

No queda de este Concilio mas que un fragmento que tiene trazas de ser la conclusión, y que contiene ocho cánones encaminados todos á hacer cesar las prácticas diferentes de las de la Iglesia y las ridiculas particularidades que anunciaban la heregia. Se prohíbe ausentarse de la iglesia en la

(a) Celebróse este Concilio el 4 de octubre de 380 para alajar y condenar la heregia de los priscilianistas, que era un conjunto monstruoso de los errores de los gnósticos, maniqueos y sabelianos, y que por desgracia habia cundido demasiado en nuestra España. Prisciliano, de quien esta secta tomó el nombre, era gallego, según unos, aunque según otros es mas probable fuese natural de las Galias (vease la disertacion del P. Cacciari citado por el P. Maceda pág. 245). Para reprimir pues esta secta se celebró el Concilio de Zaragoza, al que asistieron doce obispos, y en él fueron condenados Instancio y Salviano, cuyas sillas, según Severo Sulpicio, debian estar cerca de Córdoba. Pretendieron ganar al obispo de esta ciudad Higinio; pero este lejos de dejarse entonces seducir, los denunció á Idacio, metropolitano de Mérida. No se presentaron en el Concilio los priscilianistas; mas esto no impidió á los PP. condenar sus errores, y además de los dos obispos ya citados, á Elpidio y Prisciliano, que eran seglares. A su vez esto no arredró á los priscilianistas, quienes en vez de sujetarse á la decision del Concilio, pusieron por obispo de Avila al condenado Prisciliano. Diéron los Padres la comision de publicar los decretos del sínodo á Itacio, obispo de Osobona, hombre el mas animoso para cumplirlo, pero al mismo tiempo muy imprudente, y por lo tanto dispuesto á llevar las cosas al extremo. Era de un genio vivo y violento, y esto le hizo cometer algunas violencias contra las personas que hacian profesion de una vida austera y mortificada, engañado por el exterior rígido y severo de que hacian profesion los priscilianistas, aunque eran tan corrompidos. Con todo, según algunos autores es célebre la memoria de Idacio y la del dicho Itacio por su elocuencia, que le mereció el nombre de ilustre; y por haber desterrado con sus caudillos Instancio, Salviano y Prisciliano los delirios de una secta tan perniciosa. — Por lo que hace á los ocho cánones de dicho Concilio es notable el canon 3, pero el que se prohíbe comulgar fuera de la iglesia; sin duda habria dado margen ya á muchos abusos la práctica que antes se observaba de llevarse los fieles á su casa la eucaristia y comulgar en ella. (Véanse el tomo 1.º de Concilios de Harduin; Florez España Sagr. t. 3; Bergier en la palabra priscilianistas; Villodas t. 4.º etc.) (N. del E.)

Cuaresma y durante la semana que precede á la Natividad y en las dos siguientes: lo que hace presumir que desde entonces habia á lo menos una semana destinada para disponerse á las fiestas del nacimiento de nuestro Señor. Se veda tambien dar el velo á las vírgenes antes de los cuarenta años (a); y este es el mas antiguo monumento que conocemos de la vida religiosa en España. Si este reglamento concierne, no solo á las vírgenes que se quedaban en el seno de sus familias, sino tambien á las que habitaban las comunidades, distantes de los peligros del siglo, no puede ser sino á causa de la novedad de estas piadosas instituciones el que la edad de la profesion sea tan diversa de la que aprobó San Basilio; mas no siendo aun suficientemente conocida esta forma de vida en las estremidades del Occidente, creian sin duda los prelados que, antes de admitir á ella á persona alguna, debian exigir largas y extraordinarias pruebas.

No habian comparecido en el Concilio los priscilianistas, aunque no por esto dejaron de ser condenados. Pretendieron que esta sentencia era irregular é inicua, y profirieron todo cuanto los novadores obstinados han opuesto en todos tiempos á su condenacion. Lejos de someterse confirieron el orden episcopal á Prisciliano y le ordenaron para la silla de Ladila, que se cree ser Avila. Por otra parte Idacio é Itacio perseguian á los hereges con una firmeza mas bien profana que episcopal; y por un método inaudito, que censura altamente Sulpicio Severo en su historia, recurrieron á la justicia criminal para hacerlos castigar. Cedieron por algun tiempo los novadores; pero á fuerza de intrigas y peticiones, sos-

(a) Mas verosímil parece que el velo de que habla este canon sea el de la consagracion de las vírgenes que vivian en sus casas, y no el de la profesion de las que estaban reunidas en comunidad. (N. del E.)

tenidas con regalos, tuvieron protectores en la corte de Graciano y lograron anular todo lo que se habia acordado contra ellos. Vino á ser acusado de agresor hasta el mismo Itacio, y se le calificó de perturbador de las iglesias, por lo que se fugó á las Galias. Estuvo escondido en Tréveris esperando alguna mudanza y pronto á servirse de la primera ocasion para vengar su causa, que su extraño proceder no le impedia confundir con la de Dios.

Quando Máximo, despues de usurpar el titulo de emperador, entró triunfante en dicha ciudad, capital de las Galias, le presentó inmediatamente Itacio un memorial contra Prisciliano y sus satélites. Respecto á lo esencial de la causa se apoyaba en razones convincentes, y era evidente que el soborno á que apelaron los sectarios habia impedido fuesen atendidas en la corte de Graciano, donde se murmuraba que la avaricia de los privados lo vendia todo, viendo al príncipe dado enteramente á sus diversiones. Este alegato, tan poderoso en el espíritu de un rival como Máximo, el cual poseia además cierto fondo de religion y justicia, le movió á oír las peticiones de Itacio. Condujeron á Prisciliano á Burdeos á fin de que respondiese en presencia de los obispos congregados en Concilio; pero apeló él mismo al tribunal del emperador, y tuvieron la debilidad, dice Sulpicio Severo (1), de admitir la apelacion, en vez de condenarle por contumacia, como debieran haberlo hecho.

Condujeron á Tréveris, donde tenia la corte Máximo, al herege Prisciliano con los principales doctores del partido comprendidos en la acusacion; y los obispos Idacio é Itacio los siguieron en su indigna calidad de acusadores. Aun fué mas odiosa su manera de obrar y podria creerse que no menos eran verdugos que delatores. Murmuraron

altamente de esto todos los fieles que tenian alguna idea de la masedumbre sacerdotal, y se escandalizaron principalmente del proceder de Itacio, que se contradijo entonces de mil modos no mostrando ni la piedad, ni la regularidad, ni la modestia, ni la madurez que convenian á un obispo. Era pródigo, de una vida muelle, grande charlatán y de una libertad insolente en sus palabras, no siendo menos libre en sus juicios é irreflexivas imputaciones. Condenaba como priscilianistas á todos aquellos en quienes veia costumbres mejores ó mas austeras que las suyas, y mucho mas á los que no apañaban su furor contra las personas de los novadores. No perdonó Itacio ni á la sublime virtud de San Martín, el cual estaba en la corte con el objeto de pedir el perdón de algunos desgraciados; porque el Santo, como tan benigno, rogaba al príncipe que reprimiese la heregia sin verter la sangre de los hereges.

Mientras Máximo permaneció en Tréveris guardó la mayor consideracion á las representaciones del santo arzobispo de Tours; pero la corte no era el elemento propio para un prelado tan santo. Salió de ella luego que cumplió con su caritativa comision y Prisciliano fué condenado á muerte con sus sectarios despues de haber sufrido el tormento, llevando Itacio su falta de decoro y su inhumanidad hasta el punto de presenciar ese acto.

Durante los primeros sucesos de Prisciliano en España vióse turbada de nuevo la iglesia de Constantinopla por el cisma y los partidos. De este rebaño desolado seguía cuidando San Gregorio Nacianceno, sin atribuirse no obstante el título de pastor, y mas bien como misionero que como obispo. Solo recogia trabajos sin ninguna especie de emolumento temporal; pero los frutos espirituales y divinos le sostenian, cuando vinieron á ser, así como su incomparable

(1) Sulp. Sev. lib. 2 hist. in fin.